



PRESENT TO LEARN. FOCUSED TO LEAD.

PERSONAL CELL PHONE & ELECTRONIC DEVICE USE PROCEDURE

WHEN & WHERE DEVICES CAN BE USED

During instructional time, all personal devices must be put away (not out or in use).

Personal devices include:

(District-issued technology is not included.)



Cell phones



Smart watches



Wireless earbuds

BY GRADE LEVEL:



HIGH SCHOOL

- Use allowed before/after school, during lunch, and passing periods
- During class: stored near student in a pouch or caddy



MIDDLE SCHOOL

- Use allowed before/after school and during lunch
- Stored in lockers during the school day



ELEMENTARY SCHOOL

- Devices stored in lockers all day

EXCEPTIONS & EMERGENCY USE

Students may use personal devices when:

- Required by an IEP or 504 Plan
- Participating in staff-supervised academic programs (with admin approval)
- Facing a defined emergency (e.g., urgent medical or safety situation)

*Routine situations like needing a ride or forgetting homework are **not emergencies** and should be handled through the school office.*

Let's create focused, consistent, and safe learning environments—together.

WHY THIS MATTERS

Research shows that constant access to phones during the school day can:



Distract from learning



Disrupt social-emotional wellness



Negatively affect classroom environments

By limiting device use during instruction, we help students stay engaged, build healthy digital habits, and create fair expectations across all schools.

CONSEQUENCES FOR MISUSE

A tiered system will apply for repeated misuse. Consequences may include:



Device stored in the office or pouch



Temporary loss of use



Other consequence determined by administrator



PRESENTES PARA APRENDER. ENFOCADOS PARA LIDERAR.

PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE TELÉFONOS CELULARES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES

CUÁNDO Y DÓNDE SE PUEDEN USAR LOS DISPOSITIVOS

DURANTE EL TIEMPO DE INSTRUCCIÓN, todos los dispositivos personales deben guardarse (no deben estar visibles ni en uso).

Se consideran dispositivos personales:

(La tecnología proporcionada por el distrito no está incluida)



Teléfonos celulares



Relojes inteligentes



Audífonos inalámbricos

SEGÚN EL NIVEL ESCOLAR:



ESCUELA SECUNDARIA

- Uso permitido antes/después de clases, durante el almuerzo y los periodos de cambio de clase
- Durante las clases: el dispositivo debe guardarse cerca del estudiante en una bolsa o caja especial



ESCUELA MEDIO

- Uso permitido antes/después de la escuela y durante el almuerzo.
- Almacenados en casilleros durante el día escolar.



ESCUELA PRIMARIA

- Dispositivos guardados en los casilleros durante todo el día

EXCEPCIONES Y USO EN CASO DE EMERGENCIA

Los estudiantes pueden usar dispositivos personales cuando:

- Lo requiere un Plan IEP o 504
- Participan en programas académicos supervisados por el personal (con aprobación administrativa)
- En una emergencia definida (por ejemplo, situación médica o de seguridad urgente)

Situaciones cotidianas como necesitar transporte o haber olvidado la tarea no son emergencias y deben manejarse a través de la oficina de la escuela.

Creemos juntos un ambiente de aprendizaje enfocado, coherente y seguro.

POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE

Las investigaciones muestran que el acceso constante a los teléfonos durante el día escolar puede:



Distraer del aprendizaje



Interrumpir el bienestar socioemocional



Afectar negativamente el ambiente en el aula

Al limitar el uso de dispositivos durante la instrucción, ayudamos a los estudiantes a mantenerse enfocados, desarrollar hábitos digitales saludables y establecer expectativas justas en todas las escuelas.

COSECUENCIAS POR USO INDEBIDO

Se aplicará un sistema escalonado para los usos indebidos repetidos.



El dispositivo se guarda en la oficina o en una bolsa especial



Pérdida temporal del uso



Otra consecuencia determinada por la administración